

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Dirección de Signos Distintivos

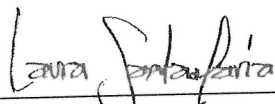
Bogotá, D.C.

REF. Poder

LAURA JOHANNA SANTAMARIA, con Cédula de Ciudadanía No. 67.040.028, en mi calidad de Representante Legal de **LABORATORIES L SANT S.A.S**, sociedad con domicilio principal en Jamundí, Valle del Cauca, Colombia, confiero poder especial, amplio y suficiente a **INÉS CONSUELO BENJUMEA RENDÓN**, abogada en ejercicio, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.015.585 y tarjeta profesional No. 191.225 del Consejo Superior de la Judicatura; para gestionar todas las solicitudes relacionadas con signos distintivos que se adelanten ante esa entidad e interponer acciones frente a solicitudes y registros de terceros.

La apoderada queda facultada para sustituir, reasumir, transigir, desistir, recibir, este poder; presentar y responder oposiciones, interponer recursos, modificar y dividir las solicitudes, solicitar renovaciones, presentar y responder acciones de cancelación, presentar solicitudes de renuncia a derechos, desistimiento de solicitudes, realizar cualquier actuación posterior al registro, y en general, para actuar en cualquier otra situación ante esa entidad, en defensa de los intereses de la sociedad que represento.

Atentamente,



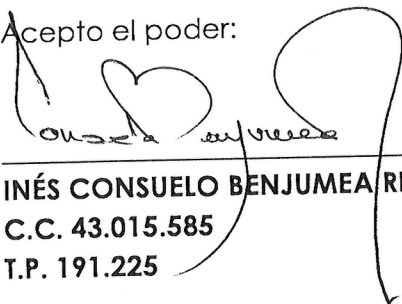
LAURA JOHANNA SANTAMARIA

C.C. No. 67.040.028

Representante Legal

LABORATORIES L SANT S.A.S

Acepto el poder:



INÉS CONSUELO BENJUMEA RENDÓN

C.C. 43.015.585

T.P. 191.225